

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22546 *Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 2011), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 11 de julio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 23 de septiembre de 2024.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. **Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título:** Filología, Estudios Clásicos, Traducción y Lingüística.
2. **Estructura de las enseñanzas:**

Denominación de módulos-Vía investigadora	ECTS	Carácter
Módulo de Contenidos Comunes:		
– Metodología de la Investigación Lingüística.	5	Obligatorio.
– Asignaturas Optativas.	10	Optativo.
Módulo de Contenidos Formativos Propios.	15	Optativo.
Módulo Específico.	20	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	10	Obligatorio.

Denominación de módulos-Vía profesional	ECTS	Carácter
Módulo de Contenidos Comunes:		
– Metodología de Investigación Lingüística.	5	Obligatorio.
Módulo Contenidos Propios.	15	Optativo.
Módulo Específico.	20	Optativo.
Prácticas.	10	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	10	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Vía investigadora

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	5
Optativas.	45
Trabajo Fin de Máster.	10
Créditos Totales.	60

Vía profesional

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	15
Optativas.	35
Trabajo Fin de Máster.	10
Créditos Totales.	60